



Especialista en Psicología en el ámbito penitenciario y judicial



www.isfap.com · info@isfap.com

TEMA X. ASPECTOS PSICOLÓGICOS DE LA CORRUPCIÓN

Introducción

Las personas que usurpan son una constante histórica. Se encuentran en cualquier contexto sociocultural. Esta clase de ciudadanos son los estafadores profesionales, los delincuentes de cuello blanco, o los especialistas en el robo. Se sienten psicológicamente vinculados a todo aquello que les pueda aportar poder, dinero,



capacidad de apropiarse injustamente de lo ajeno. Practican el latrocinio sin límites. Todo procedimiento de fraude le es válido.

A lo largo de la historia, la descripción, explicación y prevención de las conductas corruptas ha sido llevada a cabo por filósofos, economistas, periodistas y literatos. Se han realizado trabajos muy interesantes. Sin embargo, consideramos que no son suficientes. La psicología puede efectuar aportaciones muy interesantes y complementarias con las otras. No es

suficiente con preguntarse simplemente quién, cómo, y dónde se corrompe los gestores de la res publica. Sean políticos o no. Lo realmente relevante es el tratar de averiguar para qué lo hacen, y cómo poder prevenirlo. Estas cuestiones se engloban bajo el epígrafe de la psicología de la corrupción y los corruptos.

La situación de la ética política mundial parece hallarse en crisis. Cada época histórica tiene sus crisis particulares. Los gestores de la res publica siempre se han olvidado de la ética cuando llegan al poder. En los países democráticos la ética pública y la lucha contra la corrupción es siempre una cuestión coyuntural.

Los profesionales del robo siempre han estado en el poder. En las democracias y en las dictaduras. Hay Estados democráticos que se han convertido en verdaderas guaridas de ladrones de pueblos enteros. En dichos paraísos fiscales guardan sus dineros usureros, canallas, y toda una caterva de profesionales de apropiarse de lo ajeno. Es el aspecto psicológico de las comunidades de ladrones que viven legalmente en la cultura del latrocinio, cultura del pelotazo, o cultura de la corrupción.

El presente tema se ubica, principalmente, en el tema de la corrupción política y en las administraciones públicas. De hecho, según Smith, 1987, “No son muchas las cosas buenas que vemos ejecutadas por aquellos que presumen de servir sólo el interés público”. Schumpeter en 1971 argumenta que “El ciudadano normal desciende a un nivel inferior de prestación mental tan pronto como penetra en el campo de la política”.

Expoliar y hurtar los dineros de los demás es un robo, sea a un individuo, a una empresa o a todo un pueblo. Sin embargo, como expone Hobbes en Leviatán:

“Robar y defraudar al tesoro público de sus ingresos, es mayor delito que robar o defraudar a una persona privada; pues robar de los bienes públicos es estar robando a muchos a un mismo tiempo”.

Definición e historia de la corrupción

Kautilya en 1967 señalaba que hacia los años 321-196 ac. se admitía en Arthashastra que había políticos con mente voluble. Cicerón en las Verrinas efectúa una acusación magistral de las acciones corruptas llevadas a cabo por Gayo Verres, Gobernador de Sicilia. Las ideas expuestas por Luciano en Sobre el parásito, y Plauto en Gorgojo continúan estando de actualidad. El poder político y sus aledaños constantemente ha sido un mal caldo de cultivo para la ética pública y privada. Siempre surgen los favoritos validos, los consejeros privados, los asesores que tratan de utilizar aquello que se

encuentra a su alcance - Elliott y Brockliss, 1999 -. Libanio (314-404) escribe acerca de que enriquecerse de modo injusto es una desgracia mayor que ser pobre.

En última instancia, los individuos siempre han utilizado ingeniosos engaños para enriquecerse ilegalmente – Juliano -. Pues, como bien escribe Maquiavelo, 1469-1527, “los hombres son tan simples y se someten hasta tal punto a las necesidades presentes, que él que engaña encontrará siempre quien se deje engañar”.

En los últimos años han sido la literatura quien, también, ha reflexionado de una forma profunda acerca de la corrupción política. Un buen ejemplo de ello son **Ibsen** - 1828-1906 - en **Un enemigo del pueblo**, y **Jelloun**, 1994 en **El hombre roto**.

Para los objetivos del presente tema, se conceptúa la corrupción política como la utilización del cargo público para beneficio privado, ya bien sea el propio individuo, un amigo, un familiar, etc.

Los procedimientos o mecanismos en acción pueden ser muy diversos. Bajo el epígrafe de beneficio privado se incluyen todas las alternativas ilegales o cuasi-legales de extraer provecho directo o indirecto de los dineros de todos. El soborno, el tráfico de influencias son diferentes formas de corrupción.

Mill, 1806-1873, considera que los políticos nunca han llevado a esfuerzo real y serio para impedir la corrupción en los procesos electorales. La prevención de la corrupción es igual que cualquier otro estilo de vida -Alatas, 1990; Fernández-Ríos, 1999; Huberts, 1998; Mason, 2000; Labsdorff, 2001; Miller, Grodeland y Koshechkina, 2001; Nolan Report, 1995; Ofosu-Amaah, Soopramanien y Uprety, 1999; Stapenhurst y Kpundeh, 1999; Thompson, 1998 -.

Evaluación

¿Cómo se puede evaluar o medir la corrupción en su dimensión subjetiva, interpersonal, social, económica, administrativa o sociocultural? La metodología de investigación utilizada puede y debe ser la misma de los diversos procedimientos de análisis de la realidad social relacionada con la corrupción. El indicador de corrupción debe ser digno de confianza, válido, agudo, y preciso - Andvig, Fjeldstad, Amundsen, Sissener y Soreide, 2000 -. Son de resaltar las siguientes estrategias de evaluación:



- **Medidas objetivas.** Se fundamentan sobre información verificable de una forma objetiva. Por ejemplo, el número de casos de corrupción durante un año. Estas medias pueden ser dignas

de confianza y precisas. Pero presentan baja validez para la comparación entre países. Pues, el número de casos de corrupción descubiertos en un país y en otro depende de la eficacia del poder judicial, del interés político que exista para descubrir nuevos casos, de la legislación disponible, etc. - Tanzi, 1998 -.

-Medidas subjetivas. Los índices objetivos válidos de cuantificación de la corrupción son muy difíciles de conseguir. Es por ello por lo que se hace énfasis en las evaluaciones subjetivas. Éstas están basadas en encuestas o entrevistas en las cuales se les pregunta a los individuos que evalúen el nivel de corrupción. Los sujetos entrevistados o encuestados suelen ser expertos, por ejemplo, hombres de empresa en muy diversos contextos geográficos. Se puede hacer énfasis en muy diversos aspectos. En general, se pretende poner de manifiesto la simple percepción o la propia experiencia de la

corrupción - Kaufman, Kraay y Zoido-Lobaton, 1999 -. Se diferencian entre las siguientes estrategias de acción:

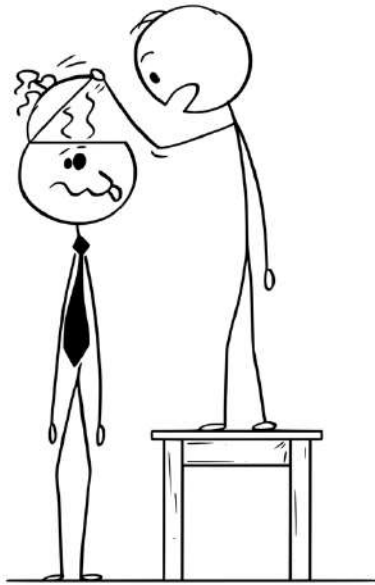
a. Indicadores basados en la percepción. Se fundamenta en encuestas en las cuales se les pregunta a los entrevistados cómo perciben ellos el nivel de corrupción en un determinado país. Puede ser un índice válido y digno de confianza. Sin embargo, es bastante impreciso e inexacto. Además, puede tener baja sensibilidad a los cambios políticos. También influyen sobre la percepción de la corrupción: la existencia de una conciencia pública de una cultura del pelotazo; la presión de los medios de comunicación de masas; y el énfasis que ponga el gobierno en la lucha contra los estilos de vida ilegales. Los resultados de esta perspectiva pueden tener interesante valor práctico para la evaluación de riesgos de inversión de las compañías comerciales. Cuando mayor sea el grado de corrupción, en principio, menor es, bajo circunstancias de toma de decisión éticamente fundamentadas, la atraktividad para la inversión empresarial.

b. Indicadores basados en la experiencia. Están basados en la experiencia subjetiva con la corrupción. Su validez y precisión depende de las cuestiones preguntadas, y de la metodología utilizada en la implementación del cuestionario. Además de los procedimientos mencionados hay otros. El **International Working Group** realiza la International crime victim survey. En ella se le pregunta a los investigados por su propia experiencia acerca de la corrupción. También podríamos incluir aquí el **Bribe payers index, BPI**: Señala la tendencia que existe para ganar contratos de empresas en los diferentes países a través de sobornos. Cuando se hace referencia a qué clases de empresas son más probables para pagar sobornos. En estos casos se habla de **Bribery in business sectors, BBS**.

c. Indicadores de corrupción compuestos. Son indicadores que son contruidos por el agregado de diversas medidas primarias. Como ejemplo de esta clase de indicadores se puede mencionar el **Corruption Perception Index., CPI, o Índice de Percepción de la Corrupción, IPC**. El **CPI** es evaluado a través de diversos países. Adquieren un rango de 1 - el país peor, o con más corrupción - al 10 - el mejor, con menos nivel de corrupción -. El índice final viene a poner de manifiesto el grado en que la corrupción es percibida para existir entre los sujetos entrevistados: oficiales públicos y políticos. Concretamente, es un índice del resultado de 14 encuestas. Se necesita un mínimo de tres encuestas correctamente cumplimentadas para que un país pueda ser incluido en el CPI. La unidad de tiempo a investigar es de elección personal. Suele ser de un año de duración. El CPI es bastante impreciso. Ello implica que hay que tener cuidado con las posibles extrapolaciones de los datos. Es por esto por lo cual se están buscando alternativas más válidas y fiables. El objetivo es buscar mayor consistencia a lo largo del tiempo.

-Perspectiva antropológica: historias de vida, o memoria autobiográfica. El objetivo es observar qué y cómo hacen los corruptos. Las manifestaciones concretas de la corrupción, aun siendo universales en sus objetivos, varían en sus procedimientos o mecanismos de acción. La mayor de las actividades ilegales pretender ser clandestinas y recónditas. Se imbrican en el sistema sociocultural. Es por esto por lo que el enfoque sociocultural de la corrupción hace énfasis en lo que los individuos hacen, u otros observan que hacen. Así se estudian los procedimientos de dar y tomar, y el establecimiento de redes sociales de solidaridad corrupta, o redes clientelistas. Se pueden desentrañar mejor las redes de dinero que están más allá de la ética y la ideología - Gupta, 1995 -. Esta perspectiva antropológica también se podría denominar enfoque de la psicología cultural de la corrupción. Lo que realmente se suele hacer es la utilización de la psicología de historias de vida o narrativas vitales, y memoria autobiográfica - véase Review of General Psychology, 2001 -. La corrupción viene ser un

estilo de vida. Otros procedimientos relevantes análisis de la realidad son la entrevista en profundidad, y la discusión en grupo. Todo esto no viene a ser más que el construccionismo social aplicado a la investigación de los comportamientos corruptos y sus correlatos psicológicos.



-Índice de opacidad. Elaborado por **Price waterhouse Coppers**. El índice de opacidad intenta contestar a la siguiente pregunta: ¿Si un país puede reducir su opacidad a un nivel más bajo que otros, cómo se incrementaría la inversión económica directa extranjera? Según estimaciones promedio, a mayor opacidad, menor cantidad de dinero viene desde países foráneos. El Índice de opacidad global se

refiere a aspectos de corrupción, y opacidad económica, legal, de estándares de responsabilidad, y de procesos reguladores socioeconómicos de diversa naturaleza.

Causas de la corrupción

Intrapersonales

¿Tienen los individuos corruptos rasgos psicopáticos? Todo hace indicar que, en muchos casos, sí. Son de resaltar los siguientes aspectos:

-Conductual: estilo de vida parasitario, irresponsabilidad, versatilidad criminal, puede exagerar su estatus y reputación.

-Interpersonal: mentiroso de una forma patológica, falta de sinceridad, un cierto atractivo interpersonal, culpa a los otros de sus propios errores, tramposo, falso, engañoso, sin escrúpulos.

-Afectivo: carencia de remordimiento o de sentimientos de culpa, carencia de empatía, fracaso para aceptar la propia responsabilidad personal, intenta ocultar sus estados emocionales.

-Cognitivo: planifica a largo plazo lo que va hacer, considera las alternativas para que le puedan castigar, busca procedimientos o alternativas para negar la criminalidad - Babiak, 2000; Gustafson y Ritzer, 1995; Hart, Cox y Hare, 1995- . Es de gran interés considerar como esta clase de personas llevan a cabo una manipulación psicopática del y en el lugar de trabajo para beneficio propio - Babiak, 2000 -. Rawls señala en 1996, que **los agentes racionales lindan con la psicopatía cuando sus intereses se reducen al beneficio propio.**

-Características de personalidad. Complementando el apartado anterior, los corruptos parecen tener algunas de las características de personalidad diferenciales. Son de resaltar las que se van a mencionar a continuación:

-Malevolente: anticipación calculada del robo y del castigo.

-Codicioso.

-Arriesgado, pero precavidos.

-Defensor de su reputación: busca que se le considere intachable, reacciona de una forma desairada, cuando se le dice que ha robado; juega con su propia identidad.

-Acomodaticio: es amable, benevolente, servicial, adaptable, complaciente, adopta un cierto rol sumiso, y de falsa e hipócrita inferioridad.

-Apaciguador: intentar resolver conflictos para pasar desapercibido, hace concesiones a los deseos de los demás, hace ciertas concesiones a los intereses de los demás.

- Elitismo: busca una vida fácil, desea ascender socialmente, cultiva y se aprovecha de las ventajas individuales organizacionales, o sociales.



-Amoroso: socialmente seductor, persuasivo, elocuente, y mentiroso; se transforma en un estafador patológico.

-Compensador: intentar contrarrestar o compensar sus sentimientos de

inferioridad; compensa sus deficiencias creando ilusiones de superioridad; busca ser, en algún momento de su vida, ser admirable; su propia valía es el resultado de la autopromoción personal.

-Sin principios: conciencia elástica; sin escrúpulos; desleal; fraudulento; engañoso; timador; y, un cierto grado de arrogancia - Millon y Davis, 2001 –

-Buscadores de riesgos: conductas arriesgadas que lindan en la frontera de la legalidad, o son claramente ilegales.

-Creencia en el mundo justo. Esta creencia pone de manifiesto que las personas consiguen lo que merecen, y merecen lo que logran. De esta perspectiva, se corrompe el que puede, no el que quiere. Por lo tanto, el corrupto puede justificar sus actividades de enriquecimiento ilegal. Pues, si hay quien se deje corromper, o robar, es porque no se sabe defenderse. También puede ser porque no conoce cómo llevar a cabo actividades

ilegales. Por lo tanto, en un mundo justo, o injusto, cada cual merecería lo que le acontece: unos corromperse, y otros ser víctimas de la corrupción.

-Envidia. Consiste en una sensación de molestia o malestar por el éxito ajeno. La envidia provoca que todos los ciudadanos tengan la tentación de asemejarse o llegar a poseer aquello que en los demás le produce desazón. Todo esto provoca en los individuos un anhelo consciente de corromperse. El objetivo es reducir la emoción de envidia. Los procedimientos utilizados es algo secundario. El único objetivo es reducir el sentimiento de envidia. Los procedimientos utilizados es una cuestión secundaria.

-Ansia de poder. La tradición y experiencia universales enseñan que los hombres son corrompidos por el poder - Mill, 1985 -. La codicia por el poder puede llegar a convertirse en un problema de salud mental. Cuando accede a un cargo público la gente se transforma. Cambian su forma de pensar, sus prioridades motivacionales, su discurso lingüístico, su forma de comportarse en público, y sus amistades. La apariencia se apodera de ellos. Con tal de asentarse indefinidamente en la poltrona todo está justificado: manipulación de la opinión pública, secuestro o rapiña votos, hacer la ética pública elástica y adaptada a los intereses particulares de políticos, partidos políticos, etc.

-Transideología. Los transideólogos son esa clase de profesionales de la res pública que sobreviven al gobierno de cualquier partido político. Son especialistas en esquivar obstáculos. Sus intereses son constantes y racionalmente planificados. Poseen unos ideales y comportamientos morales que se manifiestan como zigzagueantes. Supuestamente no tienen ideología. Solo practican una voluntad de permanencia. Viven de la apariencia de hacer algo. Son políticos o funcionarios light. Pueden llegar a ser un peligro público. Nunca disponen del momento preciso para realizar algo útil. Se especializan en el escaqueo del trabajo. Están dispuestos a ocupar cualquier puesto de trabajo con tal de estar en primera línea de la batalla política. No

trabajan, pero sí estorban. Actúan como sanguijuelas de la administración pública. No construyen nada práctico. Aprovechan del cargo político para beneficio privado. Estas personas tienen mucha probabilidad de convertirse en corruptos en serie. Pues, se implican en actividades ilícitas una y otra vez.

-Planificación razonada y calculada de los intereses a conseguir. La corrupción es un crimen de cálculo, no de pasión - Azar, Lee y Swamy, 2001 -. El ser humano no es tan racional como tradicionalmente se ha supuesto. Entre los corruptos el azar es mínimo. Todo lo sopesan. Se efectúa un balance equitativo de los costes y beneficios. Tienen que ser cautos y previsores. Las prisas acostumbran a traer fatales consecuencias. En lo ilegal lo racional suele ser lo mejor. Hay que maximizar el beneficio. La probabilidad del castigo se debe reducir a lo mínimo.

-Afán de apropiación de lo ajeno. Los ciudadanos dedicados a res pública usurpan y se apropian de las riquezas y derechos de la sociedad civil. El procedimiento puede ser a través de un bandolerismo y delincuencia organizada. Desde esta perspectiva, Proudhon escribe que la propiedad, adquirida ilegalmente o de forma no ética, es un



robo. De una forma general, corromperse es igual a despojar a los demás de sus derechos. Es, asimismo, un saqueo de lo que pertenece a todos.

-Egoísmo. El interés personal es la medida de todas las cosas.

Resultado de todo ello es la satisfacción de la ilimitada codicia humana. Cuando el lucro se mete por medio, nuestros sentimientos se corrompen. El egoísmo parece condicionar todos los procesos de toma de decisiones públicas.

En este sentido, podríamos admitir que el ser humano no es un tonto racional - Sen, 1977 -. Más bien, se le podría considerar como un canalla racional - Cowell, 1995- . La honradez no parece formar parte de la naturaleza humana. De la cultura, tampoco. Los gorriones y los aprovechados no piensan más que en sí mismos -Girling, 1997-. La primacía de lo personal lleva a confundir el cargo institucional con el provecho personal.

-Invulnerabilidad al castigo. Los poderosos suelen tener un sentimiento de invulnerabilidad a las consecuencias de la ley. El ansia desmedida de poder y riquezas ciega a las personas. Y, como argumenta Sade ¡Es muy difícil evitar robar cuando se posee tres veces más de lo necesario para vivir! Además, admite Diderot, que cuando se es rico uno no puede deshonorarse. Además, suelen tener una baja sensibilidad al castigo. Por el contrario, muy bien podrían presentar manifestar una elevada sensibilidad a la recompensa o refuerzo. Es por ello por lo que se aventuran en actividades ilegales o beneficios de implicarse en prácticas corruptas - Torrubia, Ávila, Moltó y Caseras, 2001 -.

-Reciprocidad de favores. La organización social puede mejorar a través de una reciprocidad generalizada. La dinámica de las redes sociales siempre conlleva una interdependencia mutua. Los regalos, el tráfico de influencias, el pago de favores, en el mundo de la política generan una necesidad socialmente imperiosa de reciprocidad. Es el espíritu del don -Mauss, 1954-, pues, “si los amigos hacen regalos, son los regalos quienes hacen amigos” -Sahlins, 1977-. En realidad, “lo que obliga a donar es el hecho de que donar obliga” -Godelier, 1998-. El corromperse, conlleva a implicarse en una dinámica interpersonal de corrupción. La corrupción implica reciprocidad corrupta. Se habla, entonces, de redes de corruptas. También se puede considerar la transmisión interpersonal de los estilos de vida ilegales.

-Procesos de neutralización. Son mecanismos psicológicos que sirven para que los individuos mantengan un estado de autoestima y autodignidad positivo. La meta última de los procesos defensivos es mantener una imagen del self, del sí mismo, como ser moral, competente, bueno y estable. Asimismo, también se le considera capaz de elección y control. De esta forma los individuos protegen su autoconcepto y neutralizan los sentimientos de culpabilidad. Por lo tanto, robar no tienen ninguna repercusión psicológica.

-Ausencia de compromiso ético de los líderes políticos. Cuando los líderes políticos son de dudosa integridad ética, el ciudadano cotidiano sólo puede y debe anhelar implicarse en actividades ilegales. Pues, muy a menudo, en la política se funciona por conveniencia, y no por principios de equidad y justicia social. Muchos políticos argumentan que tienen la conciencia tranquila. Sin embargo, muchas veces la conciencia sosegada viene a ser un síntoma de indolencia social, y de un excesivo egoísmo personal y de partido. La ética de los políticos es muy elástica. Su conciencia



también. Utilizan en beneficio propio cualquier cosa con tal de autoperpetuarse en el poder. En muchas ocasiones ocultan sus intereses personales detrás de argumentos acerca de

luchar por el prestigio y la estabilidad de las instituciones. En definitiva, la ética de los políticos es y sólo puede ser esclava del dinero y de los votos. Todo lo que no sea esta perspectiva, lleva a concluir con afirmaciones tales como: “no hay constancia”, o se trata de “situaciones extraordinarias o excepcionales”. Lo realmente importante en el

discurso de los políticos es decir algo, aunque sea vacuo e irrelevante - Huberts, 1998; Jain 2001- .

- Transfuguismo. Un tráfuga es:

Aquel cargo, democráticamente elegido, en unas determinadas listas de un partido político. Sucede en cualquier nivel de la organización estatal, que se pasa a otro grupo político, antes de concluir la legislatura para la cual ha sido elegido y, por último, conserva su correspondiente escaño durante todo el mandato.

El transfuguismo se produce debido:

1. A la diversidad de partidos u opciones políticas.
2. El considerar jurídicamente que los escaños son de titularidad personal y del partido.
3. Admitir que los políticos pueden considerar que pueden llevar a cabo su ideología y metas políticas de una forma más positiva en otro grupo político.

Consecuencias del transfuguismo	•Falseamiento de la representación política. •Quiebra del sistema de partidos. •Deterioro de la clase política. •Escisión o disolución de los partidos políticos. •Engrosamiento artificial de ciertos grupos políticos, por ejemplo, el grupo Mixto.
--	---

Soluciones contra el transfuguismo	•La adopción de un código de ética pública. •Establecimiento de listas abiertas. •Fomento de la responsabilidad personal. •Atribución de los escaños a los partidos y no considerarlos de titularidad personal (véase Villadangos, 2000).
---	--

-Control partidista de la temporalización del transcurrir político. El proceso de toma de decisiones se hace en función de los intereses del partido que está en el poder. Importa poco que las decisiones sean más o menos importantes. Lo realmente relevante es conseguir el poder. Lo que condiciona el tempo político es el ritmo de las convocatorias electorales. Los intereses del partido político predominan sobre el proceso de administrativo de solución de problemas y el interés público. En estos casos es muy probable que surjan estilos de vida ilegales.

Interpersonales

Organizaciones opacas de muy dudosa utilidad social generan podredumbres turbias y descaradas. Dicha clase de organizaciones enmascaran su funcionamiento. Sirven para colocar a los amigos. En ocasiones, dan cobertura a personas relativamente ineptas. La opacidad organizacional impide o bloquea el establecimiento de comisiones de investigación. Esto en caso de que dichas comisiones circenses sirvan para algo.

Tener en cargos públicos a personas sumisas y no siempre competentes. Los cargos públicos de carácter político están al servicio de los intereses del partido gobernante. La estructura y dinámica de la administración pública se adecua a los objetivos de la ideología dominante. Cuando las personas que detentan el poder se corrompen, se

genera una muy rápida diseminación o contagio a través de los procesos de aprendizaje de imitación o modelado de los estilos de vida ilegales.

-Poder de los lobbies. Actúan de forma conjunta para forzar crear una legislación más benigna o favorable a los intereses de una determinada empresa. De esta forma se establece una legislación parcial, sesgada y que excluye a una gran mayoría de gente. Los que establecen los lobbies son siempre los que detentan el poder económico o político-económico. En muchas ocasiones, coinciden con los que están dentro o en los aledaños del poder político. La conclusión de ello es que la legislación es socialmente construida para favorecer, directa o indirectamente, a un número de personas en detrimento de otras muchas.

-Patología organizacional diversa. La patología de la organización pública es muy variada. Un aspecto de ella es la patología informacional. Esto conlleva una carencia de



toma conciencia de los problemas, conflictos entre informaciones contradictorias, control deficiente de los procesos de toma de decisiones, suposiciones

inadecuadas acerca la utilización del conocimiento, según Scholl, 1999. Otras dimensiones de la enfermedad de una organización son: oscurantismo; tendencia a la inercia; aumento innecesario del personal de la administración - Ley de Parkinson -; escalar hasta alcanzar el nivel de incompetencia - principio de Meter-; protección, casi siempre necesaria, de los incapaces; falta de confianza; cinismo; etc.

-Sociedad red, genera dinero virtual. Todo ello, a su vez, provoca corrupción virtual o cibercrimen. Redes o circuitos interconexionados del poder, sean virtuales o no, crean mafias de estilos de vida ilegales y corruptos. Cuando se trata de robar, las redes de tráfico de influencias surgen por doquier. Los paraísos fiscales también parecen ser prolíficos en el ciberespacio.

-Confusión cultural o vida política pública en la penumbra. En ocasiones, no hay unas formas claras para la dinámica social justa y legal. Para solucionar muchos de sus problemas los ciudadanos tienen que recurrir al tráfico de influencias y a cualquier clase de clientelismo. Hay un conocimiento social tácito acerca de subterfugios para solucionar problemas personales. Amiguismo y tráfico de influencias se vuelven algo normal. El clientelismo es el carburante que mantiene la dinámica interpersonal. Es, para decirlo de una forma muy sibilina, una vida política en la penumbra, o en la trastienda - Caciagli, 1996; Egea, 1996 -.

-Estado débil igual a Estado cleptocrático. La corrupción es, entre otros aspectos, una manifestación de una organización política social deficiente. Las leyes no suelen cumplirse. También pueden estar cínicamente redactadas para favorecer a los que detentan el poder político y económico. Es lo que se denomina estado débil - Myrdal, 1973, 1974-. El estado es capturado por grupos de presión, free-riders. La cleptocracia predomina sobre la ética. El grado de corrupción varía inversamente al grado en que el poder es legítimamente democrático. Los que detentan el poder político y económico se convierten en saqueadores del dinero y riquezas de los demás.

-Legislación injusta y favorecedora de la vagancia. No siempre la legislación democrática es el mejor instrumento de lucha contra los estilos de vida ilegales. Hay demasiado culto a la subvención. La gente quiere vivir de la ayuda de los demás o del Estado. El esfuerzo personal no existe. No se recompensa la motivación para trabajar de

una forma ética y responsable. Ciertos aspectos de la legislación pueden contribuir a fomentar la truhanería a través de ayudas injustificadas.

-Inefectividad de las penas imposibles de cumplir. Los ciudadanos no pueden creer en la eficacia de la justicia, ni en los mecanismos de hacer cumplir las sentencias dictadas por los correspondientes tribunales de justicia. Esto acontece cuando un individuo: roba; produce un desfalco; da en quiebra empresas rentables; favorece la privatización de empresas públicas para los amigos; recibe subvenciones públicas para reflotar empresas que posteriormente vende a mejor postor; etc. En ciertos casos, alguno es juzgado, condenado y enviado a la cárcel. Sin embargo, nadie parece reembolsar aquello hurtado malversado. Lo que a la sociedad civil le importa es que se obligue a reintegrar aquello que es malversado.

- Autoprotección del cargo público o político más allá del período de mandato. El que está en el poder sabe, cuando se vive en un sistema democrático, que es temporal. ¿Qué va a pasar con las ventajas de cargo, una vez llegado al final del periodo? Unos adquieren un determinado nivel de renta y de categoría laboral. Otros establecen una compleja y, generalmente, eficaz red de tráfico de influencias; Se aseguran un porvenir lo más esperanzador posible, aunque sea en la oposición política. En ocasiones se habla de dignificar los excargos. En la práctica lo que se busca es asegurarse una posición determinada facilitadora con privilegios personales cuando no se esté en el poder.

-Cultura de la apariencias, y de la simulación. Discurso hueco, y abstracto. Búsqueda de la disculpa - cultura de la exculpación de responsabilidad - y de la autojustificación. El lenguaje nunca es neutro. Quien lo controla puede manejar más fácilmente la mente y el sistema multinacional de los ciudadanos. El discurso lingüístico interviene fuertemente. Se tergiversa o manipula la realidad según interese. Se favorece así una corrupción de las costumbres. Los políticos fabulan la dinámica sociopolítica. En muchas ocasiones, o no se quieren enterar de nada, se hacen el sueco, o actúan con un

cinismo ilimitado. Los que la vivencian y la padecen tal distorsión de la realidad son los ciudadanos. Al final lo que tiene primacía es la mentira, el cinismo, la farsa y falsedad exculpatorio legitimada. Los políticos juegan con la opinión pública en beneficio propio. Lo que impera, en última instancia es el ansia dinero y poder. Los políticos siempre tienden a legitimar lo que dicen. Cuando se equivocan, recurren a la “descontextualización de las declaraciones”, o a que “no se me ha entendido bien”.

- Primacía del poder político sobre el legislativo y el judicial. En ocasiones, el poder judicial es y sólo puede o parece ser esclavo de los intereses políticos. Los sucesivos Fiscales Generales del Estado que actúan como defensores de los intereses de partido dominante.

-Financiación y sectarismo de los partidos políticos. Los partidos poseen una organización o maquinaria para conseguir y autoperpetuarse en el poder. En principio, el objetivo es legítimo y democrático. Sin embargo, la obsesión por el poder reduce la capacidad de pensar y de comportarse de forma ética por parte de los políticos electos o elegibles. En los partidos políticos, muy a menudo, parece imperar la primacía de una oligarquía. Ésta puede favorecer el sectarismo institucionalizado y legitimado. Para su funcionamiento los partidos necesitan dinero. Los procedimientos para adquirirlo pueden ser muy diversos. Los mecanismos utilizados suelen ser oscuros y de muy dudosa integridad moral. Casi da igual como se adquiriera. En última instancia, cualquiera que llene las cuentas bancarias del partido resulta útil. Todo ello fomenta la partidocracia. Pues, en muchas ocasiones, por no decir siempre, partido que sustenta al gobierno y partido político son lo mismo. Se apoyan entre sí cuando se habla de cómo conseguir beneficios económicos. Con tal de obtener mayor financiación, cualquier coalición o apoyo común es considerado constructivo - véase a Della Porta y Vannucci, 1999 -.

- **Cultura del pelotazo.** Los individuos viven en un contexto donde están presentes estilos de vida corruptos. La cultura del pelotazo agrupa en un contexto socialmente tóxico de moralidad. No hay diferencia entre cultura de la sospecha y la del pelotazo. En los dos casos los políticos se dedican al latrocinio de una forma desvergonzada y descarada.



El resultado final de todo eso es la economía del pillaje. En la cultura del pelotazo coinciden, siguiendo la terminología de Schank y Abelson – 1987- : los temas de rol - el jefe o político que se quiere corromper-; los temas interpersonales: relación entre jefe o político corrupto y trabajador o subordinado capaz de corrupción; y temas de vida: el jefe o político y el subordinado anhelan corromperse para conseguir poder y dinero.

-**Bandidaje cíclico.** Los políticos necesitan ser algo flexibles con el electorado. El objetivo prioritario es ganar las elecciones y ser reelegido una y otra vez. Si la ciudadanía no tiene algo de riqueza, muy bien puede no haber que robar. Los ciudadanos robados tienen que tener motivación para continuar trabajando. En caso contrario no hay de que apropiarse. Hay que racionalizar el proceso de maximización de la tasa de saqueo impositivo. Es así como los políticos se transforman en bandidos estacionarios. El ejercicio del poder se transforma en algo rentable.

-**Autoselección de los políticos.** La política no atrae a cualquier clase de individuos. Parecen ser que los llamados a gestionar la res pública son los propensos a la ambigüedad y a tener mano izquierda. Suelen considerar, en privado, la primacía de los intereses privados sobre los públicos. No pueden admitir en público que van a la política a tratar de solucionar problemas personales. La legislación electoral lo

facilita. Son los políticos los que establecen las condiciones para hacerse elegir a sí mismos. Se puede hablar, por lo tanto, de un proceso de autoselección endogámica de los políticos - Mosca, 1982; Recchi, 1999 -. Como en las organizaciones, ¿atrae la política a los individuos corruptos, o son éstos quienes forjan un estilo de vida plagado de ilegalidades? - Cohen y Vigoda, 2000; Podsakoff y Mackenzie, 1997 -. Son las personas de mente fácilmente corruptas las que se buscan impulsivamente introducirse en los vericuetos de la política. Así, la administración produce estructuras patológicas y procesos de socialización que necesita para existir. Instituciones en las cuales anida la corrupción, el interés creado y el trapicheo ilimitado, atraen hacia sí personas propensas a implicarse en actividades al margen de la ley.

-Corrupción en las subvenciones o en la ayuda a la mejora del desarrollo socioeconómico de los pueblos. La corrupción pone en peligro las ayudas al desarrollo. Los ciudadanos y ciertos gobiernos conocen que los dineros dirigidos a favorecer un desarrollo sostenible e integral terminan en manos privadas. Los vericuetos a través de los cuales se mueven los profesionales de obtener subvenciones son muy diversos. Lo importante no es contribuir a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Se busca conseguir el dinero para beneficio privado. No importa lo que se haga con el resultado de obtener dineros públicos. Sólo interesa conseguir dinero para lucro privado. Las consecuencias de ello que, al final, salen perdiendo siempre los mismos: los pobres, los que no tienen capacidad de influencia, los indefensos, y los que viven en una trayectoria de clase o espacio social en desventaja (Chabal y Daloz, 2001).

-Religión. Las creencias religiosas influyen en todos los aspectos de la vida humana. Según Paldam (2001) la religión tiene algunos efectos positivos sobre la corrupción. En general, los católicos y protestantes son menos corruptos que los que no lo son: islámicos, budistas e hindúes. Sin embargo, los católicos son más corruptos que los protestantes - La Porta y López de Silanes, Shleifer y Vishny, 1999; Paldam, 2001; Treisman, 2000 -. Por lo tanto, algo parece haber en el sistema de creencias religiosas

que hace que los individuos se comporten de una forma tendente a la ilegalidad o no en las transacciones económicas y en el proceso de trabajo cotidiano.

-Desigualdades sociales, políticas y económicas. Un contexto sociomaterial injusto provoca guerras, opresiones, persecuciones, y esclavitud favorece los estilos de vida ilegales. Para el oprimido, para el pobre, y para el que tienen el estómago vacío la legalidad es un absurdo. En tales circunstancias los individuos dejan de ser razonables, no luchan por políticas sociales justas y decentes. Los profesionales de la ilegalidad son la única alternativa para poder sobrevivir. Además, lo corruptos se transforman en fabricantes de miseria de pueblos y ciudadanos - Krauze, 1997; Mendoza, Montaner y Vargas-Llosa, 1999 -. Nunca podrá haber justicia social, si no se reduce la distancia entre pobres y ricos, entre ladrones y robados, entre corruptores y los que son privados de sus derechos y sus propiedades, y entre los que fuerzan a cumplir normas claramente injustas.

-Injusticia del sistema de justicia. La injusticia en la administración del sistema judicial la transforma en un instrumento del poder. En el mundo de la justicia, las cosas se hacen tarde, a medias, y sin gozar de la confianza de los receptores de las decisiones del sistema judicial. No todos los ciudadanos somos iguales ante la ley. Hay una justicia para ricos, otra para pobres. Una para los políticos, y otra para los ciudadanos sin ninguna clase de poder. Además, las instituciones públicas casi siempre juegan con ventaja. Se suele producir una instrumentalización de la justicia por parte de los políticos. En muchas ocasiones, la justicia es y sólo puede ser sierva del poder y del dinero. Esto se observa en como, de una forma general, las personas poderosas enmarañan la legalidad. La legalidad sólo parece aplicarse a las personas honradas, las que van de buena fe, y las que desconocen la legalidad imperante. Generalmente, son ciudadanos de bien, pero que han cometido un error. Una persona es condenada a años de cárcel por una pequeña dosis de droga. Los que trafican con miles de kilos, son absueltos. Corre más peligro quien defrauda quinientos euros a hacienda, que aquel

que escamotea veinte mil. Hay un desequilibrio patente en el sistema de justicia. La deficiente aplicación de la justicia también genera corrupción, desorientación social, y que cada uno se solucione la vida como pueda -Miller, 2001 -. La justicia parece ser un sucedáneo de la misma. En muchos casos, se busca la simulación, el aparentar que se hace algo. Ya admitía Platón que “la más alta injusticia consiste en parecer justo sin serlo”.

Consecuencias

Intrapersonales.

- **Emocionales.** En un contexto corrupto los ciudadanos honrados que no pueden o no quieren corromperse pueden sentir: humillación y enojo; negación para cooperar en



objetivos comunes;
desconfianza;
indefensión;
desesperanza;
emponzoñamiento de
las relaciones
interpersonales;
envidia; tristeza; etc.
En los corruptos

puede haber, en ocasiones, incertidumbre crónica por si alguien descubre lo oculto. Los corruptos se protegen entre sí. Todo esto genera una ciudadanía fatigada - Lipovetsky, 1994 - y desorientada. En dicha situación moralmente desmotivadora los ciudadanos no saben qué hacer ni a qué atenerse.

Entre los políticos deshonestos y los corruptos en general, se produce un olvido selectivo de ciertos hechos; la acusación de que está siendo sometido a una cacería sanguinaria; el que hay que aclararlo todo, pues ‘el que nada teme, nada oculta’; después de robar todos dicen que ‘tienen la conciencia tranquila’; considerarse ejemplo para los demás, pues “no lo debemos de estar haciendo tan mal, cuando nuestro modelo lo exportamos como ejemplo de bien hacer las cosas. Otros países nos piden asesoramiento de que estamos haciendo...; y, por último, el ver ‘intenciones maliciosas’ en todo proceso de investigación para aclarar el tráfico de influencias. Estos recursos a la exculpación generalizada sólo pretenden reducir las consecuencias psicológicas y legales de los hechos o prácticas corruptas.

- Procedimientos de neutralización de las consecuencias de la corrupción.

Los individuos corruptos se protejan a sí mismos de la culpa, vergüenza, y autoimagen negativa. Algunos de dichos procedimientos son:

1. Exclusión de la propia responsabilidad personal
2. Negación de la ilicitud.
3. Condena de aquellos que condenan.
4. Remisión de la responsabilidad a instancias superiores.
5. Defensa de un cierto estado de necesidad.
6. Autoindulgencia personal.
7. Justificación para evitar un daño mayor.
8. Admisión de que todo lo legal es ético.
9. Suposición de que el que tiene el poder tiene el derecho de hacer algo.
10. Protección o distanciamiento de los afectados por el robo.

11. Negación de los hechos.
12. Suposición de omnipotencia.
13. Culpabilizar a la víctima.

Coleman, 1994; Eliason y Dodder, 1999, Miller, Grodeland y Koshechkina, 2001, Minor, 1981; Sykes y Matza, 1957.

- **Burlador engañado.** Nadie paga tres euros por uno. Alguien para conseguir unas ganancias excesivas confía su dinero a individuos u organizaciones desaprensivas. Realmente, piensa que le devuelven, sea de la forma que sea, demasiados beneficios. No se preguntan cómo puede ser eso. Sencillamente anhela conseguir ganancias millonarias. Si después todo se convierte en un desfalco, quién es el culpable ¿el que quiere aprovecharse, o el aprovechado? Cuando dos pillos se unen para conseguir una ganancia económica siempre suele haber uno que pierde y otro que gana. Uno es o se considera más astuto que otro. Hay mucho profesional de timo del tocomucho de los recursos de los demás.

- **Individuos codiciosos, avariciosos y calculadores siempre hallan amparo legal y judicial.** Los corruptos, sean políticos o no, buscan asegurarse la inmunidad legislativa. El honrado y trabajador sólo parece tener obligaciones. Siempre ha de haber algún resquicio o posibilidad legal o extralegal, por ejemplo, negociación, para tener una salida airosa. Al ciudadano corriente se le aplica se le aplica la ley. A los corruptos, el espíritu de la ley. Por lo tanto, para unos, los pobres y los sin poder, se utiliza lo que la legislación dice. Para otros, los ricos y poderosos, la interpretación de las disposiciones legislativas. De esta forma, los ciudadanos ávidos de corrupción tienen muchas probabilidades de conseguir beneficios de muy diversa naturaleza. Todo ello contribuye a provocar un agravio comparativo.

- **Resentimiento, enojo, envidia, resignación, desesperanza.** Un sistema político corrupto genera lo que Mill denomina tipos pasivos, interesados y calculadores, de carácter. Sólo se favorece a la sumisión y el acatamiento vergonzoso. Se trata de una subordinación interesada. La desmoralización se manifiesta en que los que se beneficia de la corrupción son los políticos, los que habitan en los alrededores del poder, los que tienen facilidad de influenciar sobre algo, etc. El tráfico de influencias establece extrañas redes de solidaridad corrompida. Generalmente es mucho más demoledora para los individuos las corrupciones imaginadas que la real - Miller, Grodeland y Koshechkina, 2001 -. Esto nos lleva al complejo tema de la privación relativa y la comparación social.

- **Traiciones personales.** En política, como en muchos otros aspectos de la vida humana, el recelo es cotidiano. En el mundo de la res pública y sus alrededores la confianza es casi imposible. La historia del poder está plagado de desconfianzas, suspicacias, envidias y deslealtades. Cuando no hay una relación de confianza, el engaño, la ingratitud, y la conjura parecen ser lo cotidiano. Cuando la motivación del poder lo condiciona todo, y pueden surgir las vilezas. Según esto uno puede llegar a la conclusión de que en política la traición parece ser la única perspectiva - Jeambar y Roucaute, 1999 -. Este razonamiento conduce a la conclusión de que nadie se puede fiar nada de nadie. Una vida y un proceso de trabajo cotidiano así son insoportables. Provocaría sintomatología delirante, y suspicacias obsesivas. Es imposible vivir mentalmente sano desconfiando siempre de todos para todo. La política, como la vida, puede ser dura y cruel. No se perdona nada. Nunca nada se olvida del todo. Es el mundo de la selva, el aprovechar la oportunidad, y el sacarle ventaja al enemigo o contrario. Casi da igual que sea del propio partido o del de la oposición.

- **Reduce los procesos de toma de decisiones fundamentados en el mérito.** Por tanto, la corrupción genera una cultura política de la ilegalidad. Se corrompe la dinámica de las administraciones públicas. Éstas terminan rigiéndose por los principios

del clientelismo. En la medida en la que contribuye a socavar los procesos de legitimación, favorecen el surgimiento de la pobreza - Banco Mundial, 2001 -. Se atribuye la causa última de la situación actual de corrupción a la historia colonial. Incluso se llega a admitir el estilo de vida corrupto como absolutamente sensato en dichas circunstancias. Los ciudadanos y gobernantes instrumentalizan el desorden y la corrupción en beneficio propio - Chabal y Daloz, 2001 -.

- **Síndrome de escalada.** Donde existe posibilidad de cambio ascendente los individuos pueden ser cegados por sus motivaciones conseguir un nivel jerárquico superior. En dichas circunstancias las decisiones erróneas se cometen una y otra vez. Ello bloquea o hace fracasar el curso normal y ético de acción. Por lo tanto, favorece el surgimiento de conductas ilegales. La dinámica organizacional se transforma en una carrera de obstáculos para conseguir mayor nivel jerárquico. Es la motivación del poder en acción. El que se sea competente o no para desempeñarlo de una forma habilidosa, es otra cuestión. Esto es lo que tradicionalmente se conoce como **el principio de Peter** - Peter



y Hull, 1970 -. A lo largo del proceso de escalada los individuos se alejan de la competencia y se introducen en la incompetencia. En dichos niveles,

por lo tanto, “se acumula la hojarasca, surgen burocracias ineficaces, se deteriora la calidad, y triunfa la mediocridad” - Peter, 1973 -.

- **Acoso moral, mobbing.** Las actividades ilegales en una organización generan malestar, desasosiego e inseguridad psicológicos, desconfianza y un conflicto latente crónico. En dichas situaciones los jefes pueden abusar psicológica, mobbing, o

físicamente de sus subordinados, mobbing vertical. Los trabajadores también pueden generar entre iguales procesos psicológicos coercitivos - mobbing horizontal -. En dicho contexto surgen procesos de exclusión social y destrucción de la personalidad. Las personas más predispuestas a soportar los efectos negativos del acoso moral son:

Personas más predispuestas a soportar los efectos negativos del acoso moral	-Estatus minoritario. - Bajo nivel socioeconómico y de educación. - Carencia de apoyo social. - Estrés crónico en el trabajo. - Elevado nivel de ética en el trabajo. - Motivación y habilidad para desempeñar el puesto laboral. (Gabriel, 1998; Irigoyen, 2001; Piñuel y Zabala, 2001).
---	---

- **Corrosión del carácter.** El lugar de trabajo se ha vuelto imprevisible. La flexibilidad laboral y las injusticias sociales hacen de la vida una constante lucha. Sólo ganan los más poderosos, o los que se corrompen más. La ética no sirve para regular los estilos de vida individuales o colectivos. El contexto de trabajo es un lugar adecuado para que surja la ilegalidad, el agravio comparativo, la desilusión generalizada, y la conciencia de indefensión y de inutilidad. Todo se maneja a través de influencias tendenciosas. El propio proceso de trabajo resulta alienante. No hay reconocimiento personal por el trabajo realizado. Las relaciones interpersonales se convierten en una farsa. Los trabajadores se sienten indefensos y regidos por la arbitrariedad y el azar - Sennet, 1998 -.

- **Justificación psicológica de la corrupción.** Ante la realidad de las prácticas corruptas los ciudadanos pueden adoptar las siguientes alternativas. Rechazarlas y luchar contra ellas, o tratar de extraer tajada. En el primer caso poco va a conseguir. La sociedad va a funcionar y seguir adelante al margen de lo que un determinado ciudadano piense, haga o sienta. La otra alternativa es la de aprovecharse de las redes corruptas. Por lo tanto, debe implicarse en el tráfico de influencias, facilitar regalos y fomentar sobornos. Los individuos y las organizaciones pueden justificar las causas de para qué corromperse, o las consecuencias de las actividades ilegales. En los dos casos se habla de procesos de neutralización y mecanismos de defensa.

Interpersonales.

- **Holgazanería social.** Cuando hay individuos en grupo trabajando cooperativamente en un esfuerzo colectivo por sacar adelante un proyecto colectivo, ¿llevan a cabo todos los mismos esfuerzos? En principio, hay que esperar que no. En situaciones de grupo o de colaboración social los sujetos se deben implicar en tareas conjuntas. Todos y cada uno de ellos tienen que aportar su contribución para generar un producto colectivo final. Hay muchas personas que están más motivadas y ponen menos esfuerzo para trabajar cuando lo hacen de una forma individual, que cuando están en grupo. Es lo que se conoce con el nombre de holgazanería social, según Karau y Williams, 1993 y Latané, Williams y Harkins en 1979. Esto es fomentado por la corrupción política real o imaginaria. Pues, ¿para qué va uno a trabajar de una forma socialmente productiva, si al final son los ilícitos los que extraen mejor beneficio en poder, dinero y aprovecharse de la situación? Las explicaciones para esto vienen a través de la difusión de la responsabilidad en el esfuerzo colectivo.

- **Falta de recursos para la malversación en la realización de obras públicas.** Cuando los fondos públicos van para bolsillos privados o de los amigos, ¿cómo se van a realizar bien las obras públicas? ¿Cómo no va a haber muertos en las carreteras, si muchas vías

de comunicación parecen diseñadas y construidas por enemigos de los automovilistas? Después, se utilizan las señales de tráfico para corregir los errores de diseño y construcción. ¿Por qué no se puede llegar a utilizar un pabellón de deportes nuevos por mala realización de las obras? ¿Para qué se hacen colegios públicos en donde hay gran riesgo de inundaciones? Parece que hay alguna mano negra detrás de tanta incompetencia administrativa. Parece que se actúa de mala fe. Y parece que estas cuestiones se generalizan: hay escasez de erario público para finalizar con las listas de los hospitales, atender a los enfermos mentales, subirles las pensiones a las personas con edad, mejorar la enseñanza pública, etc.

- Favorecer la violación de la legislación o establecer leyes que favorezcan los intereses dominantes. Quien construye las leyes controla el ritmo de vida oficial de los ciudadanos. Canaliza, también, ciertos procesos psicológicos cotidianos de la ciudadanía. Es por ello que detrás de ciertas leyes siempre hay algo oscuro. El motivo de poder actúa como un manto que lo envuelve todo. También ayuda a anestesiar la capacidad de pensar. Por lo tanto, la legislación de cada momento histórico es la que defiende los intereses del poder dominante.

- Corrupción y contagio del discurso político, la tergiversación de la realidad, y de las motivaciones para corromperse. Al final nadie revierte en las arcas públicas. Sin embargo, los ciudadanos honrados y éticos sí tienen que pagar hipotecas y facturas de muy diversa naturaleza. En ocasiones salen noticias en los medios de comunicación acerca de que ciertos bancos o cajas de ahorro perdonan créditos a ciertos partidos políticos. Los partidos políticos, entonces, son esclavos de sus acreedores. No tienen libertad para tomar las decisiones que más favorezcan a la mayoría de los ciudadanos. Pues, quien controla los dineros posee el poder sobre la capacidad de pensar y decidir. Hay mucho político profesional de vivir en los aledaños de la legislación. Están colindantes con la delincuencia y mafia organizada y con la legalidad. Se hallan en el filo de la ilegalidad, ¿pero es ilegal? Es más, ¿es ético todo legal? Evidentemente, no. No

todo lo ético puede y debe ser legal. Hay demasiados agujeros en la legislación para que los que tienen buenos asesores fiscales o buenos equipos de abogados se la puedan saltar a la torera. Es una burla a la ciudadanía. Las leyes deben ser claras, precisas y fáciles de entender. Cuando se vuelven confusas, incomprensibles, y engorrosas generan una opacidad lingüística y de contenido de muy dudosa y suspicaz utilidad. Además, esto suele suceder cuando se tratan temas espinosos. Hay mucha maraña y maleza en la estructura y redacción de la legislación. Para la legislación hay ciudadanos que juegan con las cartas marcadas, y otros que no tienen ni baraja para jugar. Todo esto provoca que la ciudadanía se sienta motivada para corromperse. En definitiva, como escribe Downs en 1973: “Los miembros de los partidos políticos están motivados por su deseo personal de la renta, el prestigio y el poder que proporcionan los cargos...”.

- Reducción de la calidad de vida. Pues los estilos de vida corruptos:

a. Generan baja productividad.

b. Deficiente calidad de las infraestructuras.

c. Distorsionan el mercado.

d. Patologizan la democracia.

e. Provocan una asignación injusta de recursos económicos.

f. Hacen el sistema competitivo

injusto.

g. Socava los fundamentos de la responsabilidad individual y colectiva.

h. Desaniman inversiones.

i. Autoperpetúan pobreza.



j. Destruyen los sistemas de legitimación social.

(Hine y Montiel, 1999; Narayan, 2000; Tanzi y Davoodi, 2001).

De hecho, la corrupción política es considerada como una de las causas del retraso económico-social de los pueblos. Todo se convierte en una especie de enjambre de burócratas públicos, generalmente de competencia muy dudosa, alimentado por la corrupción - Vargas-Llosa, 1993 -.

- **Enfoque histórico.** Consiste en remontar los temas de corrupción a la oscuridad de los tiempos. La historia lo justifica todo. Si se indaga en ella, siempre se han de encontrar algunos datos para justificar lo que le interesa. Es lo que se suele denominar, en ciertas ocasiones, hipótesis del ventilador. Se acusan de corrupción mutuamente de corrupción. No importa que los hechos acontecieran hace más o menos años. Lo primordial es crear confusión. Se genera así una opinión pública confusa y que se quiere dejar engañar. Esto impone un estilo de hacer que finaliza en la creación de una cultura del silencio organizacional. Un ejemplo de ello es el establecimiento de comisiones de investigación, parlamentaria o políticamente tergiversadas, dilatadas en el tiempo y que sirven para ocultar de verdad. De alguna forma, se puede hablar de temporalización de los actos corruptos o de la ilegalidad. Además, ¿las comisiones de investigación oficiales del parlamento sirven para algo útil y práctico?

- **Control cínico de los procesos de toma de decisión a través de la calculada manipulación de las subvenciones públicas.** Quien maneja el dinero, posee el poder sobre comportamiento de los individuos. Es por ello que se pueden controlar, y de hecho se hace, organizaciones y asociaciones a través del dinero. Es el procedimiento más fácil. Se puede justificar la concesión de una subvención, y lo contrario. Todo depende del discurso que se utilice. Unos protestan por que subvenciona una cosa aquí, y el mismo partido hace lo contrario en otro lugar. La coherencia de la toma de decisiones públicas se aparca en el trastero de la función pública. No hay criterios

equitativos y justos. Todo se vuelve subvencionar a clientelismo, amiguismo y demás procesos de sumisión del poder. Hay libertad para hacer lo que mejor te parezca. Pero, acto seguido, atente a las consecuencias. Si no eres de la línea argumental de los que están el poder no participas en la partitura de los dineros públicos. Hay que elegir: libertad y responsabilidad de autonomía personal, o servidumbre voluntaria y útil al poder.

- **Provocación sobre que la democracia carezca de sentido.** Si en las dictaduras hay corrupción y en las democracias de los países capitalistas avanzados también, ¿qué hacer? ¿La ilegalidad es culpa del sistema político o de los ciudadanos? O, acaso, ¿no es que son los ciudadanos los que construyen conjuntamente el sistema político? La perspectiva del constructivismo psicológico puede efectuar grandes aportaciones teórico-prácticas. El voto electoral democrático es manipulable. En ocasiones el ciudadano no es libre para votar, aunque lo quisiera. Es el voto cautivo. Éste es diferente del voto estratégico. En este caso los sujetos son libres para votar. Pero lo hacen pensando en la alternativa que más puede favorecer sus intereses. En consecuencia, la democracia resulta imprecisa y dubitativa. La discusión política puede ser democrática. Pero el voto suele estar, y de hecho está, condicionado, canalizado, o guiado. Los ciudadanos no votan lo que quieren, sino lo que sociopolíticamente se le incentiva para hacerlo. Esto produce, un cierto problema de incoherencia democrática - véase Riker, 1982 -.

- **Hipocresía sociopolítica.** El discurso de los intelectuales orgánicos e ideólogos políticos dominantes suele argumentar que todos los ciudadanos son iguales ante la ley. Y también se admite que todos tienen los mismos derechos. Esto que la ciudadanía escucha una y otra vez, se contradice con la realidad. Pues, en la práctica no todos los individuos son iguales ante la ley, ni todos pueden ejercer los propios derechos. Es por ello, que los ciudadanos que sufren o viven en la injusticia se sienten dolidos. Como consecuencia, llegan a caer en la hipocresía, el cinismo, la falsedad, el fingimiento, y la

doble -Rodríguez-Kauth, 1993 -. ¿Qué pasa con la criminalidad de los gobernantes? ¿Se soluciona algo alguna vez? ¿Deben los gobernantes someterse a la legalidad? ¿Qué mecanismos seguir para juzgar a los políticos? ¿Por qué hay que pedir permiso para juzgar a los parlamentarios? ¿No es una hipocresía que digan que son iguales a los demás ciudadanos ante la ley? - Díez-Picazo, 2000 -. ¿Acaso no vamos de engaño en engaño, de apariencia en apariencia, de fingimiento en fingimiento? Cicerón - siglo I - cuando escribía El manual de candidato para su hermano Marco Tulio Cicerón reconocía que el perfecto candidato tiene que aparentar generosidad, expectativa de futuro y una actitud positiva.

- **Genera una patología de la deliberación o diálogo democrático.** Ello se manifiesta en el control de la temporalización de los procesos de toma de decisión. Los que manejan el discurso lingüístico pueden imponer un cercenamiento en la mente de las personas. Los políticos establecen su agenda en función de lo que mejor convenga a las metas de los correspondientes partidos. Cuando los procesos de comunicación pública se patologizan, la mentira se adueña de ellos. Se dicen cosas a medias. Se utiliza un lenguaje ambiguo e indeterminado. Puede decirse una cosa, y también la contraria. Todo esto genera en la ciudadanía rumores, incertidumbres y ambigüedades múltiples - Stokes, 2000 -.

Este discurso calculadamente dudoso o inseguro se puede legitimar. Para ello se recurre al lenguaje político o diplomático. Toda esta patología se sedimenta en las mentes de los individuos y las representaciones colectivas, o memoria colectiva, o recordación histórica, o mentalidad social de la historia de las sociedades. La corrupción del discurso lingüístico provoca manipulación de qué piensan los ciudadanos, y, además, de cuándo, dónde, y para qué.

- **Cultura de la sospecha.** Argumenta Hobbes (1588-1679) que, aunque los corruptos sean o fuesen menos que los buenos, no siempre se podrían distinguir unos de otros. Es

por ello que los ciudadanos honrados se ven en la continua necesidad de desconfiar y precaverse de todos los políticos. Además, éstos se lo han ganado a pulso. Pocas profesiones hacen tanto esfuerzo para que todos desconfíen de ellos.



En la cultura de la sospecha los ciudadanos pueden y deben defenderse o protegerse contra los corruptos. Cuando la legalidad no es suficiente, surge el resentimiento. Lo cual contribuye a generar una motivación omnipresente para implicarse en actividades de

apropiarse del dinero, del sudor, de la energía psíquica y de los resultados del trabajo de los demás. Además, en el caldo de cultivo de la desengaño y susceptibilidad surge el cinismo, la revancha, y la ausencia de proyectos colectivos orientados al futuro - Nye, Zelikov y King, 1997; Rose-Ackerman, 2001 a; Myrdal, 1973 -.

- Corrupción en las ayudas al desarrollo sostenibles de los pueblos o subvenciones públicas. Reducción de las libertades de la ciudadanía civil. Esto genera un círculo vicioso de la corrupción que sólo genera ilegalidad individual y social. Surge, entonces, una cultura del paisanaje o redes de corrupción. Pero, en definitiva, la corrupción es un síntoma, más bien que la causa del subdesarrollo sociomaterial según aportan Della Porta y Vannucci, 1999; Doig y Theboald, 2000; Jain, 2001a, 2001b, Landes, 1999, Myrdal en 1973.

- Aprender a vivir de la caridad. Vivir de una forma crónica de la ayuda gratuita de los demás no es recomendable para nadie. Si una persona tiene una enfermedad, o un problema concreto es otra cuestión totalmente diferente. El problema surge cuando las

personas sanas prefieren vivir subvencionados. Cuando las personas se acostumbran a vivir de la ayuda de los demás, se desmotivan. No aprenden a ayudarse a sí mismos. La asistencia indiscriminada e indefinida es psicológicamente perjudicial. Es fomentar la vagancia y la falta de motivos para formarse, y buscar activamente cómo ganarse la vida de una forma socialmente ética y responsable. Aprender a vivir de subvenciones puede desalentar a los beneficiarios de acometer esfuerzos propios y propiciar un complejo de incapacidad paralizante. Todo esto contribuye a la desincentivación del trabajo. Las aportaciones de ayudas al desarrollo de una forma indiscriminada son claramente negativas. Generan dependencia económica, laboral y psicológica. Todo se instrumentaliza. El subdesarrollo también – véase a Chabal y Daloz, 2001 -.

Explicaciones

La corrupción forma parte de la naturaleza humana. La ambición de dinero, riquezas y poder no son un sustituto del amor no satisfecho, como piensa W. Reich en 1980. El significado de la posesión de cosas materiales es socialmente construido. Está más allá de su utilidad práctica. El significado simbólico de la riqueza, el dinero, y el poder forman parte integral de nuestra identidad personal y social - Dittmar, 1992 -.

La corrupción es un comportamiento. Es el comportamiento corrupto. Sus leyes de dinámica psicológica son las mismas que otras clases de comportamiento. Por lo tanto, las hipótesis explicativas son las que se utilizan en psicología del aprendizaje. Algunas de las más relevantes son las que se van a mencionar a continuación, siguiendo a Fernández-Ríos en 1999 y Sutherland, 1969:

- **Teoría del aprendizaje.** El comportamiento corrupto es adquirido a través de los procedimientos normales de aprendizaje. Principalmente se trata de procedimiento de aprendizaje **operante y observacional**. Se puede hablar de adquisición por asociación diferencial, identificación diferencial, o refuerzo diferencial. En todos los casos, los

individuos aprenden lo que observan, o lo que consideran que les refuerza a corto o largo plazo. Se emite el comportamiento corrupto porque refuerza a los individuos. Refuerzo es todo aquello que aumenta la probabilidad de aparición de un estilo de comportamiento.

- **Teoría de las redes sociales.** Los individuos se corrompen porque en la red social de la cual forman parte hay estilos de comportamiento corruptos. Observa lo que lo otros hacen. Los procesos mafiosos o tramas ocultas de tráfico de influencias constituyen un caldo de cultivo propicio para el surgimiento de actividades ilegales. Por lo tanto, es socialmente facilitado a corromperse - teoría de la oportunidad-.

Tampoco todos los ciudadanos son iguales ante las probabilidades de implicarse en actividades ilegales.

- **Desorganización social.** Debido a los conflictos sociales, ausencia de normas para comportarse de una forma ética – anomia -, y de justicia social los ciudadanos se implican en comportamientos corruptos. Cuando no hay una regulación ética del comportamiento de los individuos, la ilegalidad surge por todas partes. No hay ninguna clase de factores de disuasión ni internos ni externos para regular el comportamiento. La corrupción, el egoísmo, y el sálvese quien pueda sustituye a los procedimientos éticos. Por lo tanto, no hay normas éticas ni sistema de control social ni individual - teoría del control - que sirvan para normalizar ni el comportamiento social ni el individual.

Prevención

Intrapersonal.

- **Chivatos.** El chivato es la revelación por parte de miembros de una organización de prácticas ilegales, inmorales o ilegítimas. Los confidentes pueden reducir la maldad y el acoso moral en las organizaciones. Los chivatos pueden ser muy útiles para la

organización. Sin embargo, en ciertos contextos pueden llegar a ser condenados al ostracismo, la ignominia, la degradación y la deshonra. A pesar de la mala imagen social, el chivato puede ser positivo. Sin embargo, la polémica a cerca de su utilidad continúa. ¿Buscan la mejora de la calidad de vida y ética en el trabajo y la sociedad, o actúan como hombres de paja, traidores y lacayos de los que mandan? La controversia continúa sin solucionarse.

- Orgullo, responsabilidad e implicación por ser funcionario. La actividad política y el funcionariado suele tener mala imagen social. Hay cierto fundamento para ello. Sin



embargo, desempeñan una actividad necesaria. Tal vez el funcionariado podría ser eliminado. Con todo, los trabajadores de la gestión pública deberían estar orgullosos por lo que hacen. Se requieren, como mínimo, igual

que cualquier trabajador, las siguientes características: legitimidad, responsabilidad, orgullo, confianza, competencia, equidad, integridad, honestidad, neutralidad, y satisfacción - Nolan Report, 1995 -. Es de esperar que, cuanto mayor sea el orgullo y mérito por estar en la administración pública, mayor será la responsabilidad y ejecución. Hay datos empíricos para sostener esta perspectiva apoyándonos en Bouckaert, 2001; Bersoff, 199; Haque, 2000; Kernaghan, 2000; Swain y Duke, 2001: Los ciudadanos y políticos, que también forman parte de la sociedad civil, deben tomar y adoptar una participación activa constructiva. Aportación que conlleva una cuota de responsabilidad. Compromiso que también conlleva unas mayores probabilidades de poder llegar a corromperse.

- **Vergüenza.** La vergüenza es una emoción que surge por no haberse mantenido a la altura del ego - Lazarus, 2000 -. La vergüenza implica pérdida de reputación de otros que importan – Aristóteles -. Puede convertirse en una clase de castigo como una multa o la cárcel. Puede llegar a ser un aspecto activador cognitivo-afectivo negativo que contribuye a inhibir la emisión de ciertos comportamientos - Kahan y Posner, 1999 -. Los individuos propensos a la vergüenza tendrán, en principio, menos probabilidad de llegar a comportarse de una forma corrupta. Con todo, la vergüenza parece ser una emoción que escasea o está ausente entre los políticos y ciudadanos corruptos.

- **La administración virtuosa y decente de la justicia.** Según Kant los procesos de justicia deben ser honestos; no pueden causar daño a nadie. Pero ¿realmente lo son? Parece que no. Además, la opinión pública acerca de la justicia en España no sólo es negativa, sino mala y desoladora - Toharia, 2001 -. El sistema de justicia podría contribuir a luchar mucho más positivamente contra la corrupción, si gozase de una buena imagen pública. Sin embargo, la administración de la justicia sí es necesaria. Pues, el mercado por sí mismo no puede resultar útil para reducir la corrupción. Sin embargo, mucho tiene que hacer el sistema de justicia por mejorarse a sí mismo. ¿Serán capaces de hacer algo más positivo? Estamos condenados a creer y esperar que sí. Estamos convencidos de que el motivo de justicia por la justicia yace en el entramado motivación del ser humano - Montada, 2001; Tyler, Boeckman, Smith y Huo, 1997 -.

- **Un sistema de partidos y políticos que no favorezcan el entontecimiento de los ciudadanos.** Además, el sistema político debe contribuir a forjar un tipo activo de carácter para la construcción de valor público. La sociedad civil debe luchar por lo que Mill denomina progreso mental general de la comunidad. Se habla de tipos activos de carácter que luchan contra los males de los políticos y el sistema que tratan de mantener un elevado nivel de moral pública. Hoy en día se habla de empowerment, capacitación – potenciación, Ello significa que los individuos tienen sentido de control

sobre su proceso individual y contextual de vivir. Se hace énfasis en la ciudadanía como protagonista. Es el reconocimiento de la primacía de la sociedad civil pluralista o multicultural, emancipadora y regida por principios de ética pública o social. Los ciudadanos empowered se organizan en minorías activas para luchar contra la corrupción. Una sociedad civil activa está motivada para la superación de problemas, y genera los recursos para la lucha por la ética pública. Los ciudadanos no deben sucumbir a los efectos psicológicamente demoledores del desánimo que genera la corrupción real o imaginaria. No pueden dejarse vencer por la adversidad y lo que hagan ciertos políticos sinvergüenzas. Solamente el que hace cosas se equivoca. El problema real no son los traspies, sino la falta de interés por mejorar. Hay que pretender elegir a los mejores gestores en los procesos electorales democráticos. El fatalismo y el regodearse en la nostalgia de un sistema político corrupto es un fracaso colectivo. El futuro solamente es de los que creen en sí mismos, y luchan por una sociedad mejor o buena sociedad - Galbraith, 1997; Rawls, 1996 -. Los ciudadanos no pueden caer en la aceptación de la corrupción como algo irremediable. Hay que soslayar por todos los medios de lo que Aronson denomina psicología de lo inevitable.

- Reforzar conductas éticas y justas fundamentadas en el reconocimiento del mérito de los valores intrínsecos de los comportamientos socialmente éticos. Es decir, la recompensa extrínseca - dar dinero- de estilos de vida motivados de una forma intrínseca - por ejemplo, comportarse de una forma socialmente ética - tienen un efecto negativo sobre la promoción de comportamiento socialmente productiva. Los ciudadanos prefieren emitir conductas autónomas y por iniciativa propia. Estilos de vida controlado por recompensas externas – como hemos dicho, dinero, premios, etc. - no suelen ser ni coherentes y persistentes en el tiempo. Cuando las personas se sienten pagadas por comportarse de una determinada forma pueden llegar a sentir alienadas, manipuladas, utilizadas, o ninguneadas - Deci, 1995; Eisenberger y Cameron, 1996 -. El

objetivo es reforzar acciones y políticas llevados a cabo a través de acciones afirmativas. Uno de los objetivos de éstas es la reducción de las injusticias sociales.

- No culpabilizar de una forma generalizada a todas y cada una de las víctimas del robo o de la corrupción. Sin embargo, tampoco establecer una exculpación generalizada de responsabilidades. La ciudadanía debe hacerse cargo de sus propios comportamientos. El buscar justificaciones legitimadoras acerca de para qué se emitió un determinado comportamiento corrupto no sirve para nada socialmente práctico. Además, en muchas ocasiones la sociedad civil, cada ciudadano en particular no son la fuente última de la corrupción. Más bien, son presionados y forzados por políticos y funcionarios. Cuando todos, o una mayoría de ciudadanos, sean políticos o no, aspiran a corromperse, ¿de qué sirve buscar culpables? Es una forma de echarle la responsabilidad unos a otros, y al final nada socialmente útil. Sin embargo, sí se debe hacer énfasis en la responsabilidad de los electores en los procesos electorales democráticos. No todos los políticos son iguales. Por lo tanto, elegir uno u otro puede acarrear graves consecuencias.

Interpersonal.

- Construcción sociopolítica de los procesos de legitimación. La legitimidad sirve para regular la vida social de los individuos. Hay que crear procesos de legitimación que generen confianza y esperanza entre la ciudadanía. Los procesos de legalización constituyen el resultado final de un proceso de diálogo, consenso, o deliberación. Los ciudadanos deben y tienen que obedecer la legislación democráticamente establecida. Esto se produce cuando es interiorizada y asumida por la ciudadanía como siendo justa, equitativa, y que favorecedora el interés personal y grupal o social - Jost y Major, 2001; Tyler, 1990 -.

- Construir recursos de lucha por la igualdad de oportunidades a través de las políticas de reforma económica. Asimismo, se debe buscar el reforzamiento de las

instituciones políticas y la colaboración multisectorial tanto a nivel local, nacional, e internacional. La estrategia fundamental bien puede basarse en la construcción de coaliciones. Es decir, la cooperación conjunta de iniciativas diversa para la solución o reparación de un problema.

- Reformas políticas y económicas. Conllevan:



- . Simplificar las diversas regulaciones legales.

- . Reducir los monopolios.

- . Controlar la discrecionalidad de las autoridades políticas.

- . Incrementar la transparencia y la

responsabilidad.

- Reforzar los controles institucionales Reformas que hagan creíbles las reglas de juego político. Objetivo que necesita de ciudadanos emprendedores, capacitadores – empowerment -, y con sentimiento de eficacia individual y colectiva.

- Innovación creativa en los servicios civiles y administrativos. Fomentar procesos de toma de decisiones políticas al principio de publicidad para mejorar la eficacia y la eficiencia administrativa. Es decir, una burocracia mínima, pero rápida, transparente y creativa. Control político responsable y conocimiento público de donde se invierten los dineros de todos los ciudadanos. Para ello tiene que haber voluntad política que utilice a los individuos y posibles coaliciones comunitarias como recursos para luchar contra la corrupción.

- **Códigos de ética, pactos y compromisos o promesas.** Construir códigos de conducta ética constituye un conjunto de reglas o estilos de vida para llegar a trabajar en un contexto honesto. En teoría sí. Hay que creer en ellos. La realidad es muy tozuda. Detrás de dichos códigos poco más suele haber que intentar crear artificialmente una imagen social positiva. En la política, los pactos y los compromisos tienen la dimensión de los intereses del momento. Sin embargo, hay que intentar mejorar la situación de la ética pública actual. Realmente, tampoco hay que hacer demasiados esfuerzos, pero algo se debe llevar a cabo. Sin embargo, se debe tener presente que no es justo que los códigos de conducta sean establecidos por los que están en el poder político o económico.

- **Incrementar los salarios de los funcionarios y políticos.** Tal vez, si los funcionarios y gestores de la res pública recibiesen mejores sueldos, se corromperían menos. Hay quien cree que sí - Rijckeghem y Weder, 1997 -. Sin embargo, tampoco hay que ser demasiado optimismo. Pues, por mucho que cobren los políticos siempre buscan poseer más dinero, poder, o capacidad de influencia. Es algo intrínseco a la naturaleza humana, o como se le quiera denominar. Con lo cual, cuando los políticos dicen que están mal pagados, la mayor parte de ellos se debería ir para su casa. Y, muchos funcionarios públicos con ellos.

- **Cooperación internacional.** La lucha contra la corrupción es una cuestión única y exclusivamente individual, nacional o internacional. El robo y el tráfico de influencias parece ser algo generalizado. El control de la lucha contra ciertos tipos de corrupción tiene y debe ser llevada a cabo a nivel internacional. En caso contrario, la batalla y está perdida de antemano. El control del dinero negro de la droga y el tráfico de armas requieren estrategias de intervención globalizadas - Karstedt, 2001; Lippens, 2001; Marquette, 2001 -. Asimismo, utilizar las nuevas tecnologías para reducir la delincuencia de cuello blanco - Salbu, 2001; Windsor y Getz, 2000 -.

- Valor económico de la ética en el trabajo. El trabajo bien hecho siempre es positivo. Ayuda a crear valor en la dinámica de la función pública y privada. El conjunto de la ciudadanía y trabajadores salen ganando. Sin embargo, esta idea tan sencilla y útil no es fácil que los ciudadanos la interioricen - Buchanan, 1996 -. No siempre se valora el trabajo. Se penaliza la honradez. La honestidad social está devaluada. En muchas ocasiones es la remuneración económica la que facilita el valor extrínseco e intrínseco del trabajo. Todo esto se materializa en la lucha por la justicia en el lugar de trabajo - Cropanzano, 2001; Greenberg y Cropanzano, 2001 -. Asimismo, se tiene que reconocer el valor intrínseco del trabajo de los ciudadanos, independientemente de la ideología, partido político, religión, raza, sexo....

- Legislación justa y ética, normas jurídicas e interiorizadas por los individuos para servir como guías para la acción. Se debe luchar por una legislación ética que llegue a constituir uno de los motivos internos para la acción - Habermas, 1998; Kant -. Sin embargo, las disposiciones legislativas no pueden ser innumerables. Ya Tácito difundía la idea de que en una República, o cualquier sistema político, corrompida a más no poder se multiplicaron las leyes. Sin embargo, tal vez se haga demasiado énfasis en la legislación como estrategia prioritaria de lucha contra los comportamientos ilegales - García-Mexía, 2001 -. Pues, o la legislación en y por sí misma no va a solucionar el problema de lo ilegal. Tampoco de la falta de ética individual y social. Las disposiciones legales sólo pueden ayudar un poco. Pues, tal vez, conviene cometer algunas injusticias a fin de que también puedan hacerse muchas cosas justas - Aristóteles -. Pues, la justicia individual y social tiene que ver tanto con obrar justamente, como querer lo justo - Aristóteles -.

- Ganar confianza de la sociedad civil y una voluntad de lucha seria y continua por la honestidad de los ciudadanos y los políticos. Para todo ello, es muy necesario el principio de publicidad de las decisiones públicas - Kant - Lo cual significa que la vida política debe ser pública, y que nada necesita ser escondido - Rawls, 1996- 2001 -.

Cuando los ciudadanos se fíen de los políticos competentes, honestos y honrados, ya se tendrá mucho conseguido. Las autoridades democráticas tienen que ganarse la confianza de la sociedad civil. En caso contrario, la sociedad se convertirá en invertebrada y sin perspectiva de futuro. Hoy en día, ganar el apoyo en una sociedad con progresivo dominio de lo virtual también incluye el ciberespacio. Se habla, entonces, de la confianza en la era organización virtual o de la cibercomunidad - Kasper-Fuehrer y Ashkanasy, 2001 -.



- **Favorecer la conducta ética privada y pública.** Para conseguir esto se debe informar a los empleados acerca de que la ética es importante; exponer formalmente a los trabajadores casos relevantes acerca de cómo actuar éticamente en situaciones específicas; enseñar a través de ejemplos; cómo actuar responsablemente; utilizar promociones de trabajo y otros

beneficios económicos y de valor moral como recompensa para aquellos empleados que actúan responsablemente; etc. Todo esto se aplica a la actividad privada, también a los políticos. Pues, en última instancia, la honestidad es la mejor política - Hume, -. Siempre hay que tener en cuenta que la ética se tiene que construir activamente. Se habla, entonces de lucha por la ética socio-comunitaria.

- **Reforzar la democracia.** No existe corrupción o robo en la política como consecuencia de la democracia. Más bien, consideramos la democracia como un recurso activo para la mejor controlar el engaño y los estilos de vida ilegales. Es lo que Pasquino denomina **democracia exigente**. En ella se favorece la participación activa e informada de los ciudadanos, y fomenta la responsabilidad individual y colectiva.

Además, se toma en serio la lucha contra la ilegalidad, y se respeta lo público y lo privado. De alguna forma, se lucha por la primacía de la sociedad civil con valores de integridad y respeto a la justicia rápida, clara y equilibrada. Se deben relajar los valores forjadores de responsabilidad individual y colectiva –

Camps, 1993, 1996; Camps, y Giner, 1998; Cortina, 1999; Giner, 1996 -. Reforzar la democracia significa: controlar el gasto público; mantener la inflación controlada; un cierto grado de privatización; favorecer la transparencia organizacional; una cierta liberalización de la economía; penalizar los estilos de vida ilegales; tener un liderazgo fuerte y ético; etc. Todo esto llevaría a que la sociedad civil tuviese una percepción positiva de la actividad política y de los profesionales de la res pública. La dialéctica constructiva del discurso democrática debe contribuir a crear valor en la res publica - Moore, 1998 -.

Es psicológicamente muy recomendable y necesario que la prevención de la corrupción tenga en cuenta acciones punitivas y correctoras. Se habla, entonces, de **castigo**. El castigo disminuye la probabilidad de emisión de un comportamiento. El refuerzo la aumenta. El objetivo es que el castigo sea sistemático, adecuado, proporcionado, contingente, y que facilite estilos de comportamiento alternativos. Por lo tanto, en toda estrategia de reducción de los comportamientos corruptos se debe contar con los efectos de las sanciones. Es algo que debe ser tenido muy en cuenta desde la perspectiva psicológica, política y judicial. Es completamente imposible diseñar estrategias de prevención de los estilos de vida ilegales sin contar con el castigo.

Otros procedimientos para favorecer las	•Restricciones o prohibiciones impuestas por la ley. •Vigilar los abusos de autoridad. •Controlar la información privilegiada o confidencial. •Poder investigar el enriquecimiento personal.
--	---

estrategias prevención	de	•Reforzar los mecanismos de cautela sobre los cargos públicos. •Integrar valores éticos en la toma de decisiones.
-----------------------------------	-----------	--

Para conseguir todo esto hace falta una infraestructura ética básica. Ello conlleva:

- Un compromiso político serio y realista.
- Códigos de conductas factibles y controlables.
- Un marco legal efectivo en el cual la legislación y las motivaciones personales estén encaminados hacia la mejora de los estándares éticos de vida pública.
- Mecanismos de responsabilidad eficientes para la verificación de las actividades de los gobiernos.
- Procedimientos de socialización organizacional éticos y que tienen en cuenta las necesidades de los individuos.
- Un conocimiento por parte del público del conocimiento y educación de los costos de la corrupción.
- Admitir que no hay manos invisibles que solucionen los problemas sociales.
- Una sociedad activa y que lucha por la mejora de la ética pública.

¿Es posible eliminar la corrupción? No. ¿Qué hacer, entonces? Se trata de ponerles los máximos impedimentos posibles. Hay que trabajar con la tolerancia cero en cuestiones de permisividad acerca de la corrupción. Constituye un grave error pretender sobrellevar una corrupción, oficial o no, de baja intensidad - Organization for Economic Co-Operation and Development, 1999; Rose-Ackerman -. Es lo que Fernández-Ríos denomina corrupción mínima. La conducta corrupta es aprendida. Por lo tanto, si se

toma en serio, puede ser extinguida o desaprendida. Hay que rechazar de la mentalidad colectiva la creencia de que se deben pagar los menos impuestos posibles. En España algo se va mejorando - De Miguel y Barbeito, 1998; De Miguel y De Miguel, 2001 - . Trabajando cooperativamente se podrán hacer muchas cosas. Las actuaciones tienen que ser externas - sistema judicial; ejemplo de los políticos; relación entre impuestos pagados y servicios prestados por el Estado... - e internas como la moralidad fiscal, responsabilidad compartida entre la ciudadanía, conciencia de la contribución económica de todos; así todos contribuirán menos, regulación moral del comportamiento individual y social, lucha colectiva por una sociedad más justa e igualitaria....

Conclusiones y perspectivas futuras

La corrupción, históricamente hablando, atemporal, forma parte de la naturaleza y del sistema sociocultural. De hecho, la historia del apropiarse de lo de los demás constituye un aspecto muy importante de la evolución cultural de la humanidad. Los estilos de vida corruptos no surgen en un vacío social. Tienen su origen y son emitidos por los individuos, grupos y organizaciones en unas condiciones sociomateriales de existencia. No hacemos referencia la corrupción en general, sino que nos hemos centrado casi exclusivamente en la corrupción política. Esta es la llevada a cabo por lo profesionales de la res pública y los funcionarios.

Puede que la tendencia ilegalidad para robar esté enraizada en las estructuras de personalidad del ser humano. Sin embargo, de esto no se debe concluir que los comportamientos corruptos son algo inevitable. De hecho, siempre están bajo el control de los individuos, grupos u organizaciones. Son voluntarios. Se evalúan conscientemente sus beneficios. Por lo tanto, están sujetos al principio de responsabilidad personal y legal.



Esto es algo muy interesante para la psicología forense, o la relación entre psicología y justicia y ley. Para el que roba pocas, muy pocas, excusas o circunstancias atenuantes debe de haber. No es un problema de cleptomanía. Sino que los individuos corruptos sólo pretenden satisfacer su narcisismo y su avaricia personal de poder y dinero. Deben ser castigados y tienen que devolver los dineros sustraídos. En caso de no hacerlo así se les da argumentos para seguir aprovechándose del sudor, trabajo, y dinero de los demás. Sólo el miedo al castigo puede disuadir a los corruptos de continuar saqueando los dineros de los demás.

Tal vez en muchos casos no sea fácil buscar las pruebas. Pero todo aquel corrupto que sea juzgado justamente y condenado legítimamente debe, de alguna forma, devolver lo robado. La legislación y la mentalidad de los jueces es más dudoso. El sistema de justicia no siempre pone en práctica los conocimientos que aportan las ciencias de la conducta. Tal vez no puedan, no lo conozcan, y consideren que están más allá de cualquier ciencia.

Hay que profesar un mínimo optimismo realista acerca del futuro. Es absolutamente necesario. La lucha contra la corrupción es algo perteneciente a lo cotidiano. Va más allá de la vida de cada individuo en particular. Se trata de una tarea global y continua. Con todo, se puede hacer mucho más de lo que actualmente se está llevando a cabo. Valdrá la pena. Muchos ciudadanos estarán dispuestos a cooperar. Al final todos saldrán ganando. La sociedad civil verá solucionados los problemas. Entonces, la gente

estará más dispuesta a pagar impuestos e implicarse en acciones reguladas por lo principios de justicia, igualdad y ética pública. Se percibirá la presión fiscal como justa, mejorará la moral económica, y disminuirá el fraude monetario y la tendencia a enriquecerse ilegalmente.

Bibliografía

- Alatas, S.H. (1990). Corruption. Its nature, causes and functions. Aldershot: Avebury.
- Aristóteles (1988). Ética Nicomáquea. Madrid: Gredos.
- Aristóteles (1994). Retórica. Madrid: Gredos.
- Aronson, E. (2000). El animal social. Madrid: Alianza.
- Azar, O., Lee, Y. y Swamy, A. (2001). The causes and consequences of corruption, The Annals of the American Academy. 573.
- Babiak, P. (2000). Psychopathic manipulation at work. En C.B. Gacono (ed.), The clinical and forensic assessment of psychopathology. Mahwah: Lawrence Erlbaum Associates.
- Bandura, A. (1986). Pensamiento y acción. Barcelona: Martínez Roca.
- Bersoff, D.M. (1999). Why good people sometimes do bad things: motivated reasoning and unethical behavior. Personality and Social Psychology Bulletin, 25.
- Bouckaert, G. (2001). Pride and performance in public service: some patterns of analysis. International Review of Administration, 67.
- Buchanan, J.M. (1996). Ética y progreso económico. Barcelona: Ariel.
- Caciagli, M. (1996). Clientelismo, corrupción y criminalidad organizada. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Camps, V. (1993). Paradojas del individualismo. Barcelona: Crítica.
- Camps, V. (1996). El malestar de la vida pública. Barcelona: Grijalbo.
- Cicerón, M.T. (1989). Sobre los deberes. Madrid: Alianza.
- Cicerón, M.T. (1990). Verrinas (vols. I-II). Madrid: Gredos.
- Cicerón, Q.T. (1990). El manual del candidato. Bilbao: Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco.
- Coleman, J.W. (1994). The criminal elite: the sociology of white collar crime. New York: St Martin's Press.

- Cortina, A. (1999). Los ciudadanos como protagonistas. Barcelona: Círculo de Lectores.
- Cowell, F.A. (1995). Engañar al Estado. Un análisis económico de la evasión. Madrid, Alianza Editorial.
- Cropanzano, R. (2001). Justice in the workplace (vols. I, II). Mahwah: Lawrence Erlbaum Associates.
- Deci, E.L. (1995). Why we do what we do. New York: Grossett/Putnam
- De Miguel, A. y Barbeito, R.L. (1998). El final de un siglo de pesimismo (1898-1998). Barcelona: Planeta.
- De Miguel, I y De Miguel, A. (2001). Los españoles y los impuestos. Madrid. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Diderot, D. (1985). El sobrino de Rameau. Madrid: Tecnos.
- Della Porta, D. y Vannucci, A. (1999). Corrupt exchanges. Actors, resources, and mechanisms of political corruption, New York: Aldine de Gruyter.
- Díez-Picazo, L. M^a. (2000). El poder de acusar. Ministerio fiscal y constitucionalismo. Barcelona: Ariel.
- Dittmar, H. (1992). The social psychology of material possessions. To have is to be. New York: St. Martin's Press.
- Egea, A.R. (comp.) (1996). Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea. Madrid: Siglo XXI.
- Eisenberger, R. y Cameron, J. (1996). Detrimental effects of reward: reality or myth? American Psychologist, 51.
- Eliason, S.L. y Dodder, R.A. (1999). Techniques of neutralization used by deer poachers in the western united states: a research note. Deviant Behavior: An Interdisciplinary Journal, 20.
- Elliott, J. y Brockliss, L. (eds.) (1999). El mundo de los validos. Madrid: Taurus.

- Fernández-Ríos, L. (1999). Psicología de la corrupción y los corruptos. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Gabriel, Y. (1998). An introduction to the social psychology of insults in organizations. Human Relations, 51.
- Galbraith, J.K. (1997). Una sociedad mejor. Barcelona: Crítica.
- García-Mexía, P. (2001). Los conflictos de intereses y la corrupción contemporánea. Madrid: Aranzadi.
- Giner, S. (1996). Carta sobre la democracia. Barcelona: Ariel.
- Girling, J. (1997). Corruption, capitalism, and democracy. London: Routledge.
- Godelier, M. (1998). El enigma del don. Barcelona: Paidós.
- Gorta, A. (1998). Minimising corruption: applying lessons from crime prevention literature. Crime, Law and social Change, 30.
- Greenberg, J. y Cropanzano, R. (eds.). Advances in organizational justice. Lexington: New Lexington Press.
- Gustafson, S.B. y Ritzer, D.R. (1995). The dark side of normal: a psychopathy-linked pattern called aberrant self promotion. European Journal of Personality
- Habermas, J. (1998). Facticidad y validez. Madrid: Trotta.
- Haque, M.S. (2000). Significance of accountability under the new approach to public governance. International Review of Administrative, 66.
- Hart, S.D., Cox, D.N. y Hare, R.D. (1995). Manual for the screening version of the psychopathy checklist (PGL:SV). Toronto: Multi-health System.
- Hobbes, T. (1989). Leviatán. Madrid: Alianza Universidad.
- Hobbes, T. (1993). El ciudadano. Madrid: Debate.
- Hume, D. (1993). Investigaciones sobre los principios de la moral. Madrid: Alianza Editorial.
- Ibsen, H. (1988). Un enemigo del pueblo. Madrid: Aguilar.
- Irigoyen, M.F. (2001). El acoso moral en el trabajo. Barcelona: Paidós.

- Jeambar, D. y Roucaute, Y. (1999). Elogio de la traición. Barcelona: Gedisa.
- Jelloun, T.B. (1994). El hombre roto. Barcelona: Anagrama.
- Jost, J.T. y Major, B. (eds.) (2001). The psychology of legitimacy. Cambridge: Cambridge University Press.
- Juliano (1979). Sobre la realeza. En Juliano: Discursos (I-IV). Madrid: Gredos.
- Kant, I. (1972). La paz perpetua. Madrid: Espasa-Calpe. Kant, I. (1997). Introducción a la teoría del derecho. Madrid: Marcial Pons.
- Karstedt, S. (2001). Comparing cultures, comparing crime: challenges, prospects and problems for a global criminology. Crime, Law and Social Change, 36.
- Kasper-Fuehrer, E.C. y Ashkanasy, N.M. (2001). Communicating trustworthiness and building trust in interorganizational virtual organizations. Journal of Management, 27.
- Kaufmann, D., Kraay, A. y Zoido-Lobaton, P. (1999a). Aggregating governance indicators. (World Bank Policy Research Working Paper nº. 2195). Washington D.C.: World Bank.
- Kaufmann, D., Kraay, A. y Zoido-Lobaton, P. (1999b). Governance matters. (World Bank Policy Research Working Paper nº. 2196). Washington D.C.: World Bank.
- Kautilya (1967). Arthashastra. Mysore: Mysore Publishing and Publishing House.
- Kernaghan, K. (2000). Rediscovering public service: recognizing the value of an essential institution. Toronto: Institute of Public Administration of Canada.
- Kahan, D.M. y Posner, E.A. (1999). Shaming white-collar criminals: a proposal for reform of the federal sentencing guidelines. Journal of Law and Economics, XLII.
- Krauze, E. (1997). La presidencia imperial. México: Tusquets.
- Kurer, O. (2001). Why do voters support corrupt politicians? En A. K. Jain (ed.), The political economy of corruption. London: Routledge.
- La Porta, R., Lopez de Silanes, F., Shleifer, A. y Vishny, R.W. (1999). The quality of government. Journal of Law, Economics and Organization, 15.

- Lascoumes, P. (1997). *Élites irrégulières*. Paris : Gallimard.
- Latané, B., Williams, K. y Harkins, S. (1979). Many hands make light the work: The causes and consequences of social loafing. *Journal of Personality and Social Psychology*, 37.
- Landes, D.S. (1999). *La riqueza y la pobreza de las naciones*. Barcelona: Crítica.
- Lazarus, R.S. (2000). *Estrés y emoción*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Libanio (2001a). Que enriquecerse de modo injusto es una desgracia mayor que ser pobre. En *Discursos* (vol. II) (pp. 67-79). Madrid: Gredos.
- Libanio (2001b). Sobre los patronazgos. En *Discursos* (vol. II). Madrid: Gredos.
- Lipovetsky, G. (1994). *El crepúsculo del deber*. Barcelona: Anagrama.
- Lippens, R. (2001). Rethinking organizational crime and organizational criminology. *Crime, law and Social Change*, 35.
- Luciano (1988). *Sobre el parásito*. Madrid. Gredos.
- Mason, G. (2000). *Just and honest government*. Toronto: CAPAM.
- Mauss, M. (1954). *The gift*. London: Cohen y West.
- Millon, T. y Davis, R. (2001). *Trastornos de la personalidad en la vida moderna*. Barcelona: Masson.
- Myrdal, G. (1973). *Reto a la pobreza*. Barcelona: Ariel.
- Myrdal, G. (1974). *La pobreza de las naciones*. Barcelona: Ariel.
- Mackie, G. (2000). Todos los hombres son mentirosos. ¿carece de sentido la democracia? En J. Elster (comp.), *La democracia deliberativa*. Barcelona: Gedisa.
- Maquiavelo, N. (1986). *El Principito*. Madrid: Alianza Editorial.
- Marquette, H. (2001). Corruption, democracy and the World Bank. *Crime, Law and Social Change*, 36.
- Mendoza, P. A., Montaner, C.A. y Vargas-Llosa, A. (1999). *Fabricantes de miseria*. Madrid: Plaza y Janés.

- Minor, W.W. (1981). Techniques of neutralization: a reconceptualization and empirical examination. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 18.
- Moore, M.H. (1998). *Gestión estratégica y creación de valor en el sector público*. Barcelona: Paidós.
- Moran, J. (2001). Democratic transitions and forms of corruption. *Crime, Law and Social Change*, 36.
- Mosca, G. (1982). *Elementi di scienza politica*. Torino: Unione Tipografico-Editrice Torinese.
- Narayan, D. (2000). *La voz de pobres. ¿Hay alguien que nos escuche?* Madrid: Mundi-Prensa/Banco Mundial.
- Nolan Report (1995). *Standars in public life* (vols. I, II). London: HMSO.
- Nye, J.S., Zelikow, P.D. y King, D.C. (eds.) (1997). *Why people don't trust government*. Cambridge: Harvard University Press.
- Ofosu-Amaah, W.P., Soopramanien, R. y Uprety, K. (1999). *Combating corruption*. Washington: International Bank for Reconstruction and Development/World Bank.
- Olson, M. (2001). *Poder y prosperidad. La superación de las dictaduras comunistas y capitalistas*. Madrid: Siglo XXI.
- Paldam, M. (2001). Corruption and religion adding to the economic model. *Kyklos*, 54.
- Pasquino, G. (2000). *La democracia exigente*. Madrid: Alianza Editorial.
- Peter, L.J. (1973). *Las fórmulas de Peter*. Barcelona: Plaza y Janés.
- Peter, L.J. y Hull, R. (1970). *El Principio de Peter*. Barcelona: Plaza y Janés.
- Philip, M. (2001). Acces, accountability and authority: corruption and the democratic process. *Crime, Law and Social Change*, 36.
- Piñuel y Zabala, I. (2001). *Mobbing. Cómo sobrevivir al acoso psicológico en el trabajo*. Santander: Sal Terrae.

- Platón (1992). República. Madrid: Gredos.
- Plauto (1999). Gorgojo. En Plauto: Comedias (I). Madrid: Cátedra.
- Proudhon, P.J. (1975). ¿Qué es la propiedad? Barcelona: Tusquets.
- Rawls, J. (1996). El liberalismo político. Barcelona: Crítica.
- Rawls, J. (2001). El derecho de gentes y “una revisión de la idea de razón pública”. Barcelona: Paidós.
- Recchi, E. (1999). Politics as occupational choice: Youth self-selection for party careers in Italy. European Sociological Review, 15.
- Reich, W. (1980). Psicología de masas del fascismo. Barcelona: Bruguera.
- Rijckeghem, C. van y Weder, B. (1997). Corruption and the rate of temptation: do low wages in the civil service cause corruption? Working Paper (WP 97/73). Washington D.C.: International monetary found.
- Riker, W.H. (1982). Liberalism against population. San Francisco: Freeman.
- Rodríguez-Kauth, A. (1993). Psicología de la hipocresía. Buenos Aires: Almagesto.
- Rose-Ackerman, S. (2001a). Trust and honesty in post-socialist societies. Kyklos, 54.
- Rose-Ackerman, S. (2001b). La corrupción y los gobiernos. Causas, consecuencias y reforma. Madrid: Siglo XXI.
- Sade, Marqués de (1985). Justina o Los infortunios de la virtud. Madrid: Cátedra.
- Sahlins, M. (1977). Economía de la edad de piedra. Madrid: Akal.
- Salbu, S. R. (2001). Information technology in the war against international bribery and corruption: The next frontier of institutional reform. Harvard Journal on Legislation, 38.
- Schank, R.C. y Abelson, R.P. (1987). Guiones, planes, metas y entendimiento. Barcelona: Paidós.
- Scholl, W. (1999). Restrictive control and information pathologies in organizations. Journal of Social Issues, 55.

- Sennett, R. (1998). La corrosión del carácter. Barcelona: Anagrama.
- Staphenhurts, R. y Kpundeh, S.J. (eds.) (1999). Curbing corruption. Washington: International Bank for Reconstruction and Development/World Bank
- Stokes, S.C. (2000). Patologías de la deliberación. J. Elster (Comp.), La democracia deliberativa. Barcelona: Gedisa.
- Sutherland, E.H. (1969). El delito de cuello blanco. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Sykes, G.M. y Matza, D. (1957). Techniques of neutralization: a theory of delinquency. American Sociological Review, 22.
- Tácito, C. (1984). Anales. Madrid: Gredos.
- Tanzi, V. (1998). Corruption around the world: causes, consequences, scope, and cures. IMF Staff Papers, 45.
- Thompson, D.F. (1998). La ética política y el ejercicio de cargos públicos. Barcelona: Gedisa.
- Toharia, J. J. (2001). Opinión pública y justicia. Madrid: Consejo General del Poder Judicial.
- Torrubia, R., Ávila, C., Moltó, J. y Caseras, X. (2001). The sensitivity to punishment and sensitivity to reward questionnaire (SPSRQ) as a measure of Gray's anxiety and impulsivity dimensions. Personality and Individual Differences, 31.
- Treisman, D. (2000). The causes of corruption: a cross-national study. Journal of Public Economics, 46.
- Tyler, T.R., Boeckman, R.J., Smith, H.J. y Hou, Y.Z. (1997). Social justice in a diverse society. Boulder: Westview Press.
- Vargas-Llosa, M. (1993). El pez en el agua. Memorias. Madrid: Seix Barral.
- Villadangos, E.S. (2000). Representación democrática, partidos políticos y tráfugas.
- UNED. Teoría y Realidad Constitucional, 6 (2º semestre).

- Windsor, D. y Getz, K.A. (2000). Multilateral cooperation to combat corruption: Normative regimes despite mixed motives and diverse values. Cornell International Law Journal, 33.

Cuestiones

1. Señala algunas definiciones de la corrupción.
2. Resalta algunas estrategias sobre la evaluación de la corrupción.
3. Dentro de los indicadores de corrupción compuestos, indica qué es el CPI.
4. Aporta las causas interpersonales de la corrupción.
5. Qué es el tráfuga.
6. Dese el punto de vista religioso, quienes son más corruptos.
7. Señala algunos aspectos intrapersonales en la prevención.

